

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO	X
Eutanasia humanitaria y monitoreo rábico			
DESCRIPCION	Codigo de la Cédula		
Se brinda el servicio a animales que, por enfermedad, limitación física o reincidente de mordedura tenga que ser aplicada la eutanasia humanitaria y/o monitoreo rábico.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 8. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Capítulo 3, Artículo 87 BIS 2, Frac. III, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p> <p>Numeral 8.1.1.5, 8.1.1.3, 8.1.1.4, 8.1.3.4 y 8.1.4.1.3 de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA-2011, Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.</p> <p>Numeral 4.1, 4.3, 6, 6.1, 6.1.1.1, 6.1.1.2, 6.1.2.1, de la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SAG/ZOO-2014, Métodos para dar muerte a los animales domésticos y silvestres.</p> <p>Capítulo I, Artículo 11; Capítulo IV, Artículo IV; Capítulo IX, Artículo I del Libro Sexto del Código para la Biodiversidad del Estado de México.</p> <p>Capítulo 15, Artículo 116, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Tlalnepantla de Baz.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER
		No aplica	
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando algún perro o gato esté en fase terminal o con limitación física; cuando exista un reporte a través de Atención Ciudadana por agresión y haya cumplido con el periodo de observación clínica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se verifica que las condiciones médicas del paciente sean las necesarias para llevar a cabo la eutanasia humanitaria.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
- Identificación oficial vigente (INE)	Si	1	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Capítulo 15, Artículo 116, Frac. XI, XXI, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Acudir a las instalaciones del Centro de Atención Canina o a Clínicas Veterinarias Municipales para solicitar el servicio de eutanasia humanitaria. 		

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días								
COSTO:	Eutanasia humanitaria Usuarios de Tlalnepantla \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos MXN.) Usuarios de otra localidad \$350.00 (Trescientos cincuenta pesos MXN.) Gratuito En las instalaciones del Centro de Atención Canina con previo reporte.		FUNDAMENTO JURÍDICO: Gaceta Municipal Número 26, Volumen 2, de 12 de julio 2023.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE	No aplica								
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No aplica cuando: Si no hay reporte o el animal no tiene un diagnóstico médico veterinario el cual sustente la eutanasia del mismo. Aplica cuando: El animal se encuentra en fase terminal o con alguna limitación física lo cual impida su calidad de vida o cumpla con la observación clínica a partir de la agresión y sea sospechoso de padecer rabia.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO 14					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz					Coordinación de Control, Atención y Bienestar Animal				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica			NO. INT. Y EXT.:	Sin número			
COLONIA:	Hab. Jardines de Santa Mónica			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz				
C.P.:	54050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		Lunes a viernes de 09:00 16:00 horas					
LADA:	TELEFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO				
55	53022115		300	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Centro de Atención Canina							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. V. Z. David Luna Crisanto							
DOMICILIO:	CALLE:	Zacatecas			NO. INT. Y EXT.:	6			
COLONIA:	Constitución de 1917			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz				
C.P.:	54190	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas					
LADA:	TELEFONOS		EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO				
55	57696405		No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:		Clínica Veterinaria Huellitas			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. V. Z. David Luna Crisanto			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Cultura Tolteca	NO. INT. Y EXT.:	62	
COLONIA:	U. H. El Rosario I Sector III		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54090	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
55	92636746	No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

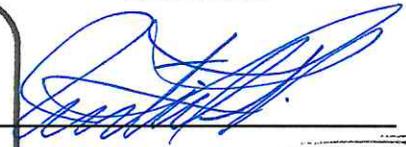
OFICINA:		Clínica Veterinaria Huellitas Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. V. Z. David Luna Crisanto			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Antiguo Camino a San José	NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Frac. Industrial La Presa		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas y sábado de 09:00 a 14:00 horas.		
LADA:	TELEFONOS	EXTS	FAX	CORREO ELECTRONICO	
55	50887664	No aplica	No aplica	controlatencion.bienestar_animal@diflalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué requiero para que se realice la eutanasia humanitaria de un canino o felino?
RESPUESTA:	Llevar a tu mascota a las Clínicas Veterinarias Municipales y en caso de haber sido agredido por un perro o un gato hacer un reporte a través de la Línea de Atención Ciudadana con número 53664450 o al 01800-1341341.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo adicional?
RESPUESTA:	No, la eutanasia humanitaria y el monitoreo rábico no tienen ningún costo con previo reporte de agresión por mordedura de perro o gato en Atención Ciudadana; sin embargo, en las Clínicas Veterinarias Municipales si tiene costo.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hay servicio de incineración del cadáver de la mascota?
RESPUESTA:	No, en las Clínicas Veterinarias Municipales realizada la eutanasia humanitaria el propietario tendrá que realizar la disposición correcta del cadáver.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 M. V. Z. David Luna Crisanto Coordinador de Control, Atención y Bienestar Animal del SMDIF Tlalnepantla de Baz	 C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes Directora General del SMDIF Tlalnepantla de Baz	26 /Febrero/2024.
 DIRECCIÓN GENERAL		